

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32787** *EL FIGÓN DE MILAGROS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1002/09, ejecución 13/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Coslado Pérez, contra la demandada El Figón de Milagros, S.L., se ha dictado el día 06/10/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada El Figón de Milagros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.775,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074117-1